



Justicia fallida... y perversa

■ Joven atacada por un presunto militar, al que la justicia deja libre

■ Policías, ministerios públicos, agencias especiales y jueces coludidos

Empieza a ser costumbre que el torcido árbol de la justicia parece enderezarse pocos milímetros a partir de la intervención mediática.

Para nadie es un secreto que gracias a los reflectores mediáticos la llamada "impartición de justicia" aparenta eficacia, celeridad y hasta pareciera dar resultados. Sin embargo, esa aparente corrección se da sólo en casos mediáticos. Cuando las víctimas son reconocidos hombres de empresa, extranjeros, científicos, políticos o servidores públicos.

En realidad, las tragedias de los ciudadanos de a pie permanecen intocadas, en el anonimato, en tanto que policías, ministerios públicos, jueces y hasta agencias especializadas en delitos sexuales continúan en la feria de la irresponsabilidad, la corrupción y el valemadrismo.

Rosario es una joven trabajadora (nombre ficticio de una víctima de ataque sexual) que el pasado 8 de diciembre fue atacada por un hombre al salir de su trabajo. Escapó al golpear a su atacante, corrió en busca de ayuda y dos policías detuvieron al agresor. Resultó ser militar. El abusador fue llevado al Reclusorio Oriente, el juez de la causa nunca convocó a la joven para ratificar la denuncia, y hoy ese militar está de nuevo en la calle.

La historia, como se dijo, empezó la tarde del 8 de diciembre, cuando *Rosario* salió de su trabajo —muy cerca del aeropuerto internacional—, y se dio cuenta de que era perseguida por un desconocido. A cuerdas del Metro, el hombre la atacó por la espalda, la sujetó del cuello y la sometió contra la pared. Empezó a tocarla, intentó quitarle la ropa. *Rosario* se paralizó por momentos, pero reaccionó y golpeó al agresor en los bajos. Corrió rumbo al Metro, en tanto el hombre la persiguió entre risas y señas obscenas.

Rosario encontró a dos policías en el Metro. Relató lo ocurrido y la respuesta de los uniformados fue el principio de una pesadilla. "Si quiere vamos a buscar al agresor, pero no vale la pena, señorita, es un proceso muy largo y luego los dejan ir...". *Rosario* no lo dudó; "No importa, vamos", dijo a los policías. Salieron y minutos después, en el mismo lugar del ataque localizaron a un hombre en visible estado de

intoxicación, de pelo corto, que se negó a identificarse.

Los policías pidieron refuerzos; víctima y victimario fueron llevados a la agencia 50 del Ministerio Público, de donde fueron trasladados —tres horas después, viajaron juntos, en la parte trasera de una patrulla, víctima y victimario— a la agencia número tres de delitos sexuales. Burocracia de muchas horas; el médico, el psicólogo, el abogado, la declaración... al final, una abogada le dijo a *Rosario* que el agresor sería enviado al Reclusorio Oriente, "donde se quedará mucho tiempo, porque existen



Fecha 03.02.2009	Sección Primera	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------

todos los elementos para enjuiciarlo". *Rosario* preguntó acerca del procedimiento siguiente. Le dijeron que no se preocupara, que sería llamada por el juez.

En los días siguientes, el teléfono de la familia de *Rosario* timbró de manera insistente. Una abogada que no se identificó pidió hablar con ella. Dijo ser la defensora del agresor y que pretendía llegar a un arreglo. Luego amenazó a la familia. "No hay arreglo", le dijeron. Frente a esa situación *Rosario* acudió al Reclusorio Oriente, "porque no iba a dejar que ese tipo siguiera abusando de otras mujeres".

El 26 de diciembre, *Rosario* se presentó en el juzgado 19 del Reclusorio Oriente. Preguntó y preguntó. Nadie le hizo caso. Al final, una mujer se compadeció. Le explicó que ese mismo día fue dejado en libertad el agresor, de nombre Ariel Gómez Badillo, al parecer militar de profesión. "¿Cómo que fue dejado en libertad?", se indignó *Rosario*.

Luego la joven vivió la burla. Los ayudantes del juzgado aseguraron que la buscaron pero que nunca encontraron su domicilio. "¡Falso!", dijo *Rosario*, porque es un lugar muy conocido. Luego cambiaron la versión y dijeron que sí llegaron a la casa, pero nunca les abrieron: "¡Falso!", dijo *Rosario*, porque la casa nunca se queda sola. Al final quedó claro el juego de la justicia fallida, la corrupción y la perversión. Los abogados del agresor Ariel Gómez Badillo —defensora que algunos identificaron como Angélica Guerrero Rosas— pagaron a todos para impedir que *Rosario* ratificara la denuncia.

Y en el juego también parece estar metido el juez, de nombre Prudencio Jorge González Tenorio, al que *Rosario* buscó sin suerte. Los ayudantes del juez le dijeron a la chica que dejara así las cosas, que ya nada se podía hacer, que debió ratificar la denuncia, y que además no encontraron elementos suficientes para enjuiciar al agresor. ¿Por qué? Porque los golpes que recibió al ser atacada "no ponen en peligro la vida", porque "no hubo penetración", porque... Es la justicia para los ciudadanos de a pie, para los que no cuentan con reflectores. La justicia en el DF.

ABOGADOS

**DEL AGRESOR
PAGARON PARA
IMPEDIR LA DE-
NUNCIA DE
"ROSARIO"**
